

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1745

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 2 de junio de 2009

Término del artículo 113: 11 de junio de 2009

SUMARIO: **Quinto** Encuentro Cinematográfico Argentino-Europeo Pantalla Pinamar 2009, que se desarrolló del 7 al 14 de marzo de 2009 en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. *Coscia*. (45-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado *Coscia*, por el que se expresa beneplácito por el V Encuentro Cinematográfico Argentino-Europeo Pantalla Pinamar 2009, a realizarse en el año 2009, en Pinamar, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del V Encuentro Cinematográfico Argentino-Europeo Pantalla Pinamar 2009, que se desarrolló entre los días 7 y 14 de marzo de 2009, en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2009.

Jorge E. Coscia. - Margarita Ferrá de Bartol. - Hilda Aguirre de Soria. - Claudia Gil Lozano. - Gloria Bidegain. - Miguel A. Barrios. - Ana Berraute. - Delia B. Bisutti. - Patricia Bullrich. - Rosa L. Chiquichano. - Ricardo O. Cuccovillo. - Luis A. Galvalisi. - Eduardo E. F. Kenny. - Claudio R. Lozano. - Paula C. Merchán. - Norma E. Morandini. - Claudio M. Morgado. - Mirta A. Pastoriza. - Julia A. Perié. - Silvia Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado *Coscia*, por el que se

expresa beneplácito por la realización del V Encuentro Cinematográfico Argentino-Europeo Pantalla Pinamar 2009, que se desarrolló entre los días 7 y 14 de marzo de 2009, en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión fue organizado por el Instituto Nacional del Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el gobierno municipal de Pinamar, con el auspicio del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, es relevante destacar, que los largometrajes que compitieron por los premios Balcarce de oro, de plata y de bronce, fueron aquellos que durante el año 2008 formaron parte de algún concurso o resultaron premiados en festivales de clase A. En el mismo sentido, entre las novedades que brindó esta edición merecen señalarse la incorporación de un capítulo destinado al nuevo cine checo y la participación de la industria filmica marroquí, en calidad de invitada especial. Por último, cabe mencionar que la muestra ha sido declarada de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el día 11 de octubre del año 2006. Por lo expuesto, en el entendimiento de la insoslayable relevancia de las distintas delegaciones que participaron en el evento y por la diversidad y calidad de los materiales que se exhibieron, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del V Encuentro Cinematográfico Argentino-Europeo "Pantalla Pinamar 2009", que se desarrollará entre los días 7 y 14 de marzo, en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires.

Jorge E. Coscia.